

MEMORANDO

PARA: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, SUBSECRETARIO GENERAL, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y ASESORA DEL DESPACHO.

DE: HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Resultado del trabajo “Seguimiento a la efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional - Contraloría de Bogotá D.C.”.

Reciban un cordial saludo,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2022, comunico a ustedes el resultado del trabajo de la referencia, cuyo objetivo fue “Analizar los hallazgos derivados del desarrollo de las diferentes tipologías de auditoría de control fiscal realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C., para determinar la efectividad de las acciones para prevenir su recurrencia y facilitar la toma de decisiones”.

Como resultado de la labor efectuada, se presentan a continuación las conclusiones obtenidas, las cuales son ampliadas en detalle en el documento adjunto:

1. De las auditorías de 2019 y 2020 revisadas, se encontraron 42 hallazgos: 24 con incidencia disciplinaria, 4 con presunta incidencia fiscal y disciplinaria y 14 con incidencia administrativa.
2. Los hallazgos fiscales de las auditorías de 2019 y 2020 ascendieron a \$1.228.270.952,55 que se reflejan en 4 hallazgos.
3. Actualmente, la entidad cuenta con 38 acciones abiertas (17 en ejecución y 21 vencidas), éstas últimas serán objeto de análisis por parte de la Contraloría de Bogotá D.C. para determinar su cierre.
4. Se observó mejora en el desempeño de la entidad, teniendo en cuenta que en las auditorías realizadas para las vigencias 2021 y 2022 se reflejó disminución de hallazgos administrativos y sus incidencias.
5. Para la temática con mayores acciones y que corresponde a los Proyectos de Inversión, se han implementado controles desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - DPSIA, la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional - SPCI y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

De esta manera, es necesario que la Entidad emprenda las acciones necesarias para analizar y verificar la pertinencia de las recomendaciones señaladas en el informe anexo, o implementar las que a bien se tengan contempladas, con el fin de procurar lograr la efectividad de las acciones implementadas y, en consecuencia, el cierre de los hallazgos relacionados y así, fortalecer el control de la gestión desde el punto de vista gerencial y operacional.

Atentamente,



HECTOR FABIO RODRIGUEZ DEVIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexos Informe Seguimiento Efectividad Acciones PMI Contraloría

| | | | | |
|------------------------------|------|---------------------------------------|------------------|------------|
| Elaboró: | | | | |
| SARA STELLA MOYANO MELO | CPS: | FUNCIONARIO | FECHA EJECUCION: | 19/08/2022 |
| Revisó: | | | | |
| CARLOS EDUARDO BUITRAGO CANO | CPS: | CONTRATO SDA-CPS- 20220452 DE 2022 | FECHA EJECUCION: | 19/08/2022 |
| Aprobó: | | | | |
| Firmó: | | | | |
| HECTOR FABIO RODRIGUEZ DEVIA | CPS: | JEFE OACI | FECHA EJECUCION: | 23/08/2022 |



**Informe de Seguimiento a la Efectividad
del Plan de Mejoramiento Institucional -
Contraloría de Bogotá D.C.**

OFICINA DE CONTROL INTERNO



Informe de Seguimiento a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá D.C.

1. OBJETIVO

Analizar los hallazgos derivados del desarrollo de las diferentes tipologías de auditoría de control fiscal realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C., para determinar la efectividad de las acciones para prevenir su recurrencia y facilitar la toma de decisiones.

2. ANTECEDENTE

La Oficina de Control Interno, mediante radicado 2022IE191372 del 28 de julio de 2022, comunicó el inicio de este seguimiento y solicitó a los directivos de las dependencias de la entidad designar el (los) enlace(s) para atender las inquietudes del equipo auditor y demás temas derivados de la ejecución del trabajo.

Las respuestas obtenidas se relacionan a continuación:

| Dependencia | Radicado | Fecha | Correo del Enlace |
|-------------|--------------|------------|--|
| SPCI | 2022IE191917 | 28/07/2022 | nelson.vargas@ambientebogota.gov.co |
| OAC | 2022IE192892 | 29/07/2022 | milena.medina@ambientebogota.gov.co |
| DGA | 2022IE195060 | 01/08/2022 | adriana.carvajal@ambientebogota.gov.co jorge.lezama@ambientebogota.gov.co |
| SF | 2022IE194118 | 01/08/2022 | daniel.gomez@ambientebogota.gov.co |
| OPEL | 2022IE194114 | 01/08/2022 | luisa.massou@ambientebogota.gov.co |
| SEGAE | 2022IE193923 | 01/08/2022 | daniela.rodriquez@ambientebogota.gov.co |
| SG | 2022IE196161 | 02/08/2022 | ana.qual@ambientebogota.gov.co (Servicio a la Ciudadanía) ivonne.lopez@ambientebogota.gov.co (Direccionamiento Estratégico y SIG) |
| SSFFS | 2022IE196987 | 03/08/2022 | marcela.plazas@ambientebogota.gov.co |
| SER | 2022IE196639 | 03/08/2022 | oscar.camacho@ambientebogota.gov.co |
| DCA | 2022IE198378 | 04/08/2022 | camilo.vera@ambientebogota.gov.co |
| SPPA | 2022IE209009 | 17/08/2022 | myriam.leon@ambientebogota.gov.co |
| DPSIA | 2022IE209849 | 18/08/2022 | natalia.moreno@ambientebogota.gov.co |

Fuente: Elaborada con la información recibida de las dependencias.

3. ALCANCE

Se tomó como universo de análisis un total de 42 hallazgos cerrados, derivados del desarrollo de las auditorías de desempeño y regularidad del organismo de control fiscal, para los cuales se formularon 95 acciones de mejoramiento, tomando los registros del

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF operado por la Contraloría de Bogotá D.C, los cuales fueron clasificados en temáticas generales para facilitar el análisis, todo ello, con corte al 31 de julio de 2022.

Las siguientes fueron las auditorías de referencia consideradas:

- Auditoría de Desempeño vigencia 2019 - Código 33: Hallazgos 2 y acciones 4.
- Auditoría de Regularidad vigencia 2020 - Código 60: Hallazgos 25 y acciones 70.
- Auditoría de Regularidad vigencia 2020 - Código 69: Hallazgos 15 y acciones 21.

4. Temáticas Generales Asociadas a los Hallazgos.

De acuerdo con la revisión de los 42 hallazgos objeto de análisis, las temáticas sobre las cuales versan se listan a continuación, ordenados a partir de la cantidad de situaciones encontradas:

| Temática General del Hallazgo | Cantidad |
|---|-----------------|
| Proyectos de Inversión | 19 |
| Estados contables e informes y notas | 3 |
| Liquidación de contratos | 2 |
| Reservas presupuestales | 2 |
| Pagos de contratos y convenios | 2 |
| Adición y modificación de contratos | 1 |
| Publicaciones en Secop | 1 |
| Adquisición, mantenimiento y administración predios | 1 |
| Cerros Orientales | 1 |
| Derechos de petición | 1 |
| Garantías contractuales | 1 |
| Informes calidad de aire | 1 |
| Libros auxiliares vs información Sivicof | 1 |
| Pago multa | 1 |
| Reportes Sivicof | 1 |
| Residuos peligrosos y vertimientos | 1 |
| Sentencia Consejo de Estado 28.03.2014, Orden 4.33 | 1 |
| Sentencia Río Bogotá | 1 |
| Sipse | 1 |
| Total | 42 |

Fuente: Elaborada con la información extraída del Plan de Mejoramiento Institucional.

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

En la siguiente tabla se muestra la relación de los hallazgos con sus respectivas acciones de mejoramiento (95 en total), así como la indicación del área o proceso responsable:

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|--|---|---|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2019-33 | 3.3.2. Insuficiente gestión en la promoción de la reutilización del agua en actividades primarias y secundarias, dispuesta en la orden 4.33 de la sentencia del Consejo de Estado de 28 de marzo de 2014 | Generar una ficha de acción pedagógica como línea de profundización en el eje temático de agua y estructura ecológica principal, que contemple promoción de la reutilización del agua | Oficina de Participación, Educación y Localidades |
| 2019-33 | 3.3.2. Insuficiente gestión en la promoción de la reutilización del agua en actividades primarias y secundarias, dispuesta en la orden 4.33 de la sentencia del Consejo de Estado de 28 de marzo de 2014 | Aplicar la ficha de acción pedagógica con la línea de profundización "promoción de la reutilización del agua" a través de acciones de educación ambiental | Oficina de Participación, Educación y Localidades |
| 2019-33 | 3.3.3. No reportar al consejo estratégico de la cuenca hidrográfica, en el segundo semestre de 2018, el informe de avances del cumplimiento de la sentencia del río Bogotá | Incluir dentro de la base de datos de control de términos (procesos judiciales) la entrega de los informes semestrales de avances del cumplimiento de la sentencia del río Bogotá, de esta manera se incorpore un nuevo control para garantizar que la información sea radicada semestralmente. | Dirección Legal Ambiental |
| 2019-33 | 3.3.3. No reportar al consejo estratégico de la cuenca hidrográfica, en el segundo semestre de 2018, el informe de avances del cumplimiento de la sentencia del río Bogotá | Realizar socialización al equipo de trabajo de río Bogotá – DLA, del nuevo control de términos. | Dirección Legal Ambiental |
| 2020-60 | 3.1.1.1 No atender dentro de los plazos legales 249 derechos de petición, radicados en la entidad durante la vigencia 2018 | Actualización del procedimiento de la atención de las PQR para incluir controles que aseguren las respuestas oportunas a la ciudadanía. | Subsecretaria General |
| 2020-60 | 3.1.1.1 No atender dentro de los plazos legales 249 derechos de petición, radicados en la entidad durante la vigencia 2018 | Realizar capacitaciones trimestrales | Subsecretaria General |
| 2020-60 | 3.1.1.1 No atender dentro de los plazos legales 249 derechos de petición, radicados en la entidad durante la vigencia 2018 | Socializar el procedimiento de PQRS para asegurar si correcta implementación | Subsecretaria General |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|---|---|-----------------------------------|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-60 | 3.1.2.1 No publicar adecuadamente los documentos del proceso de contratación en el sistema electrónico para la contratación pública - Secop | Realizar un plan de capacitaciones a los directivos sobre aspectos relevantes de la supervisión, ejemplo: a) obligaciones que le asisten en el Secop (seguimiento de la ejecución, validación de las garantías y publicación de documentos de ejecución); b) aspectos a tener en cuenta, al momento de estimar una modificación contractual; y requisitos y oportunidad para liquidar, estas capacitaciones se harán por lo menos una vez al año y cada vez que se genere un cambio de directivo. | Subdirección Contractual |
| 2020-60 | 3.1.2.1 No publicar adecuadamente los documentos del proceso de contratación en el sistema electrónico para la contratación pública - Secop | Realizar la verificación del estado de las publicaciones de los contratos del cual se levantará un inventario que se socializará con los supervisores de la entidad, para que alleguen la información requerida, una vez entregada está a la subdirección contractual procederá con la publicación en el Secop i; y frente a la publicación en el Secop II la subdirección contractual asesorará a la dependencia responsable para que proceda con la publicación de la información a su cargo | Subdirección Contractual |
| 2020-60 | 3.1.2.1 No publicar adecuadamente los documentos del proceso de contratación en el sistema electrónico para la contratación pública - Secop | Incluir en el sistema de información de la entidad a través del cual se genere el informe de actividades y autorización de pagos "IAAP", una casilla de verificación para que el supervisor valide si los documentos que se generen con ocasión de la actividad contractual, incluyendo la vigencia de las garantías, se encuentren debidamente publicados en el Secop, lo cual constará en el informe generado. | Subdirección Contractual |
| 2020-60 | 3.1.3.1 en cuantía de \$367.834.573 m.cte., por efectuar pagos sin soportes de la prestación del servicio, en desarrollo del contrato de transporte SDA-lp-2018-Secopii-e-0009 (92018) | Revisar la totalidad de los soportes allegados por la empresa de transportes para autorizar los pagos correspondientes frente a los archivos soportados por el servidor encargado de transportes. | Dirección de Gestión Corporativa |
| 2020-60 | 3.1.3.1 en cuantía de \$367.834.573 m.cte., por efectuar pagos sin soportes de la prestación del servicio, en desarrollo del contrato de transporte SDA-lp-2018-Secop II-e-0009 (92018) | Actualizar, ajustar y socializar el procedimiento administración de transporte código: PA07-PR05 | Dirección de Gestión Corporativa |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|---|---|-----------------------------------|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-60 | 3.1.3.2 en cuantía de \$687.656.074 m.cte., por la improcedencia de la adición No. 2 y modificación No. 2 del contrato SDA-LP-Secopi-152018 | Realizar un plan de capacitaciones a los directivos sobre aspectos relevantes de la supervisión, ejemplo: a) obligaciones que le asisten en el Secop (seguimiento de la ejecución, validación de las garantías y publicación de documentos de ejecución); b) aspectos a tener en cuenta, al momento de estimar una modificación contractual; y requisitos y oportunidad para liquidar, estas capacitaciones se harán por lo menos una vez al año y cada vez que se genere un cambio de directivo. | Subdirección Contractual |
| 2020-60 | 3.1.3.2 en cuantía de \$687.656.074 m.cte., por la improcedencia de la adición No. 2 y modificación No. 2 del contrato SDA-lp-Secopi-152018 | Diseñar y aplicar el formato "justificación de la modificación contractual" dentro del procedimiento PA08-PR05 "suscripción y legalización de contratos" incluyendo un acápite con los requisitos y documentos técnicos que soportan las modificaciones contractuales. | Subdirección Contractual |
| 2020-60 | 3.1.3.3 No liquidar dentro de los términos legales, los contratos 1388-2015 y 1401-2015 | Realizar un plan de capacitaciones a los directivos sobre aspectos relevantes de la supervisión, ejemplo: a) obligaciones que le asisten en el Secop (seguimiento de la ejecución, validación de las garantías y publicación de documentos de ejecución); b) aspectos a tener en cuenta, al momento de estimar una modificación contractual; y requisitos y oportunidad para liquidar, estas capacitaciones se harán por lo menos una vez al año y cada vez que se genere un cambio de directivo. | Subdirección Contractual |
| 2020-60 | 3.1.3.3 No liquidar dentro de los términos legales, los contratos 1388-2015 y 1401-2015 | Generar trimestralmente piezas comunicativas con alertas y recomendaciones sobre el ejercicio de la supervisión contractual a través de comunicaciones electrónicas o Forest | Subdirección Contractual |
| 2020-60 | 3.1.3.4 Inconsistencias en la aprobación del anexo modificatorio de la garantía del contrato de obra SDA-LP-2018-Secopii-e-0087 (872018) | Incorporar en el procedimiento PA08-PR05 "suscripción y legalización de contratos" la política de operación para que el supervisor contractual verifique que el contratista aporte la garantía una vez se surtan las modificaciones del contrato e informe oficialmente a la subdirección contractual para la aprobación | Subdirección Contractual |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|---|---|---|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-60 | 3.1.3.4 Inconsistencias en la aprobación del anexo modificatorio de la garantía del contrato de obra SDA-LP-2018-Secopii-e-0087 (872018) | Realizar un plan de capacitaciones a los directivos sobre aspectos relevantes de la supervisión, ejemplo: a) obligaciones que le asisten en el Secop (seguimiento de la ejecución, validación de las garantías y publicación de documentos de ejecución); b) aspectos a tener en cuenta, al momento de estimar una modificación contractual; y requisitos y oportunidad para liquidar, estas capacitaciones se harán por lo menos una vez al año y cada vez que se genere un cambio de directivo. | Subdirección Contractual |
| 2020-60 | 3.1.3.4 Inconsistencias en la aprobación del anexo modificatorio de la garantía del contrato de obra SDA-lp-2018-Secop II-e-0087 (872018) | Validar la información de la garantía aportada con ocasión del anexo modificatorio de la garantía del contrato de obra SDA-LP-2018-Secopii-e-0087 (872018), con el fin de ser aprobada durante el término de liquidación. | Subdirección Contractual |
| 2020-60 | 3.1.3.4 Inconsistencias en la aprobación del anexo modificatorio de la garantía del contrato de obra SDA-lp-2018-Secop II-e-0087 (872018) | Generar trimestralmente piezas comunicativas con alertas y recomendaciones sobre el ejercicio de la supervisión contractual a través de comunicaciones electrónicas o forest | Subdirección Contractual |
| 2020-60 | 3.2.1.1 Falta de planeación en la estructuración y comportamiento de los recursos programados para el proyecto de inversión No. 978, durante la vigencia 2018 | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.1 Falta de planeación en la estructuración y comportamiento de los recursos programados para el proyecto de inversión No. 978, durante la vigencia 2018 | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |
| 2020-60 | 3.2.1.1 Falta de planeación en la estructuración y comportamiento de los recursos programados para el proyecto de inversión No. 978, durante la vigencia 2018 | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|--|--|---|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-60 | 3.2.1.10 Reportar el indicador cumplimiento al 100% en magnitud de las 10 metas del proyecto de inversión No. 1141, en el Segplan a 31-12-2018, cuando se dejaron recursos para reserva por valor de \$2.539.609.219 | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.10 Reportar el indicador cumplimiento al 100% en magnitud de las 10 metas del proyecto de inversión No. 1141, en el Segplan a 31-12-2018, cuando se dejaron recursos para reserva por valor de \$2.539.609.219 | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |
| 2020-60 | 3.2.1.10 Reportar el indicador cumplimiento al 100% en magnitud de las 10 metas del proyecto de inversión No. 1141, en el Segplan a 31-12-2018, cuando se dejaron recursos para reserva por valor de \$2.539.609.219 | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.11 Baja ejecución en magnitud de la meta 2 del proyecto No.1141 - "diseño e implementación de 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible.", y sin programación de recursos | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.11 Baja ejecución en magnitud de la meta 2 del proyecto No.1141 - "diseño e implementación de 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible.", y sin programación de recursos | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |
| 2020-60 | 3.2.1.11 Baja ejecución en magnitud de la meta 2 del proyecto No.1141 - "diseño e implementación de 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible.", y sin programación de recursos | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.12 Bajo nivel de giros en el proyecto de inversión No. 1149, y deficiencias en la respectiva planeación | Realizar el seguimiento de ejecución física y presupuestal al contrato de obra y la ejecución presupuestal de interventoría. | Dirección de Gestión Corporativa |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|---|--|---|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-60 | 3.2.1.13 Falta de planeación de la ejecución física, y la estructuración presupuestal de los recursos de las metas Nos. 3, 4, 6, 7 y 8 del proyecto de inversión No.1150 | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.13 Falta de planeación de la ejecución física, y la estructuración presupuestal de los recursos de las metas nos. 3, 4, 6, 7 y 8 del proyecto de inversión No.1150 | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |
| 2020-60 | 3.2.1.13 Falta de planeación de la ejecución física, y la estructuración presupuestal de los recursos de las metas Nos. 3, 4, 6, 7 y 8 del proyecto de inversión No.1150 | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.14 Debilidades en la materialización de la meta No. 6 del proyecto No.1150 dentro de la respectiva vigencia | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.14 Debilidades en la materialización de la meta No. 6 del proyecto No.1150 dentro de la respectiva vigencia | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |
| 2020-60 | 3.2.1.14 Debilidades en la materialización de la meta No. 6 del proyecto No.1150 dentro de la respectiva vigencia | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.15 No optimizar las medidas de impulso frente al desarrollo del convenio interadministrativo 20181473, constituido para dar cumplimiento a la meta No.3 del proyecto de inversión No.1150 | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|---|--|---|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-60 | 3.2.1.15 No optimizar las medidas de impulso frente al desarrollo del convenio interadministrativo 20181473, constituido para dar cumplimiento a la meta no.3 del proyecto de inversión no.1150 | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |
| 2020-60 | 3.2.1.15 No optimizar las medidas de impulso frente al desarrollo del convenio interadministrativo 20181473, constituido para dar cumplimiento a la meta no.3 del proyecto de inversión no.1150 | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.2 Inconsistencias en la información presentada en los informes desarrollados sobre la calidad del aire, resultado de la operación de la red | Implementar en el proceso "numeración" del sistema de información ambiental Forest la elaboración de los informes relacionados con calidad de aire, y de esta manera garantizar la trazabilidad del proceso. | Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual |
| 2020-60 | 3.2.1.2 Inconsistencias en la información presentada en los informes desarrollados sobre la calidad del aire, resultado de la operación de la red | Actualizar el procedimiento PA10-PR04 generación y control de informes de la RMCAB, con los ajustes que se requiera de acuerdo al procedimiento de elaboración de informes creado en forest por el proceso "numeración". | Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual |
| 2020-60 | 3.2.1.2 Inconsistencias en la información presentada en los informes desarrollados sobre la calidad del aire, resultado de la operación de la red | Socializar el procedimiento PA10-PR04 generación y control de informes de la RMCAB, a todos los integrantes de la red de monitoreo de calidad de aire de Bogotá. | Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual |
| 2020-60 | 3.2.1.3 Baja ejecución en magnitud y falta de planeación en la estructuración y en el comportamiento de los recursos programados para las metas nos.1, 4, 5, 6, 11, 16 y 17 del proyecto de inversión No. 979 | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.3 Baja ejecución en magnitud y falta de planeación en la estructuración y en el comportamiento de los recursos programados para las metas nos.1, 4, 5, 6, 11, 16 y 17 del proyecto de inversión No. 979 | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|---|--|---|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-60 | 3.2.1.3 Baja ejecución en magnitud y falta de planeación en la estructuración y en el comportamiento de los recursos programados para las metas nos.1, 4, 5, 6, 11, 16 y 17 del proyecto de inversión No. 979 | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.4 Inadecuada planeación en la formulación de la meta no.1, del proyecto de inversión No. 980 - sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.4 Inadecuada planeación en la formulación de la meta No.1, del proyecto de inversión No. 980 - sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |
| 2020-60 | 3.2.1.4 Inadecuada planeación en la formulación de la meta No.1, del proyecto de inversión No. 980 - sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.5 Falta de eficiencia en la programación y ejecución de los recursos de la meta No. 3 del proyecto de inversión no. 981 | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.5 Falta de eficiencia en la programación y ejecución de los recursos de la meta No. 3 del proyecto de inversión No. 981 | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |
| 2020-60 | 3.2.1.5 Falta de eficiencia en la programación y ejecución de los recursos de la meta No. 3 del proyecto de inversión No. 981 | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|--|--|---|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-60 | 3.2.1.6 Baja ejecución en los giros de recursos, al finalizar la vigencia 2018, en el marco del proyecto No. 1132, con el 46.26% | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.6 Baja ejecución en los giros de recursos, al finalizar la vigencia 2018, en el marco del proyecto No. 1132, con el 46.26% | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |
| 2020-60 | 3.2.1.6 Baja ejecución en los giros de recursos, al finalizar la vigencia 2018, en el marco del proyecto No. 1132, con el 46.26% | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.7 Insuficientes avances y resultados en la gestión de 50 hectáreas para la declaratoria de las nuevas áreas protegidas, meta No. 1 del proyecto de inversión no.1132 | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.7 Insuficientes avances y resultados en la gestión de 50 hectáreas para la declaratoria de las nuevas áreas protegidas, meta No. 1 del proyecto de inversión No.1132 | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |
| 2020-60 | 3.2.1.7 Insuficientes avances y resultados en la gestión de 50 hectáreas para la declaratoria de las nuevas áreas protegidas, meta No. 1 del proyecto de inversión No.1132 | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.8 Reportar el indicador cumplimiento al 100% en magnitud de las 7 metas del proyecto de inversión no.1132, en el Segplan a 31-12-2018, cuando se dejaron recursos para reserva por valor de \$15.882.716.804 | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|--|--|---|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-60 | 3.2.1.8 Reportar el indicador cumplimiento al 100% en magnitud de las 7 metas del proyecto de inversión no.1132, en el Segplan a 31-12-2018, cuando se dejaron recursos para reserva por valor de \$15.882.716.804 | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |
| 2020-60 | 3.2.1.8 Reportar el indicador cumplimiento al 100% en magnitud de las 7 metas del proyecto de inversión no.1132, en el Segplan a 31-12-2018, cuando se dejaron recursos para reserva por valor de \$15.882.716.804 | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.9 Baja ejecución en giros de recursos, al finalizar la vigencia 2018, con el 64.23%, en el marco del proyecto No. 1141 | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.2.1.9 Baja ejecución en giros de recursos, al finalizar la vigencia 2018, con el 64.23%, en el marco del proyecto No. 1141 | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |
| 2020-60 | 3.2.1.9 Baja ejecución en giros de recursos, al finalizar la vigencia 2018, con el 64.23%, en el marco del proyecto No. 1141 | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.3.2.1 Diferencias presentadas en los libros auxiliares de la entidad, y los saldos reportados ante Sivicof en el formato CBN - 1026 | Generar el formato CBN 1026 para Sivicof desde el aplicativo contable de la SDA. | Subdirección Financiera |
| 2020-60 | 3.3.2.1 Diferencias presentadas en los libros auxiliares de la entidad, y los saldos reportados ante Sivicof en el formato CBN - 1026 | Realizar mensualmente la conciliación de la información de almacén frente a la contable y enviar dicha conciliación mediante forest al área de almacén. | Subdirección Financiera |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|---|--|---|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-60 | 3.3.2.1 Diferencias presentadas en los libros auxiliares de la entidad, y los saldos reportados ante Sivicof en el formato CBN - 1026 | Mejorar la emisión de los reportes que genera el aplicativo SAI-SAE del área de almacén para facilitar la conciliación de la información de los bienes de la entidad | Subdirección Financiera |
| 2020-60 | 3.3.2.2 Incertidumbre en la cuenta 1640 - propiedad planta y equipo - edificaciones | Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación a través de la Dirección Distrital de Contabilidad para establecer qué entidad debe registrar contablemente la PTAR el Salitre, si la EAB o la SDA. | Subdirección Financiera |
| 2020-60 | 3.3.2.2 Incertidumbre en la cuenta 1640 - propiedad planta y equipo - edificaciones | Tomar una decisión frente al concepto recibido | Subdirección Financiera |
| 2020-60 | 3.3.4.1 Superar los porcentajes reglamentariamente previstos, frente al monto de las reservas presupuestales a 31-12-2017, con la consecuente reducción del presupuesto de la vigencia 2018 | Presentar un informe mensual de ejecución física y financiera, con las respectivas alertas, de tal forma que sirva de herramienta para la toma de decisiones de los gerentes. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.3.4.1 Superar los porcentajes reglamentariamente previstos, frente al monto de las reservas presupuestales a 31-12-2017, con la consecuente reducción del presupuesto de la vigencia 2018 | Realizar reuniones de autoevaluación al interior de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión como primera línea de defensa, para verificar el avance y cumplimiento de las metas y la ejecución de giros. | Gerencias de Proyecto de Inversión de la SDA |
| 2020-60 | 3.3.4.1 Superar los porcentajes reglamentariamente previstos, frente al monto de las reservas presupuestales a 31-12-2017, con la consecuente reducción del presupuesto de la vigencia 2018 | Presentar el informe de seguimiento de metas y ejecución presupuestal en el comité de coordinación de control interno de la entidad, en la que se presente el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en términos de comprometido, pagado y ejecución física o magnitud. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional |
| 2020-60 | 3.3.4.2 en cuantía de \$11.334.000 m.cte., por concepto del pago de una multa impuesta a la SDA por parte del Ministerio de Trabajo | Cursar comunicación a todos los supervisores para que hagan entrega de los EPP y aseguren el uso de estos elementos". | Dirección de Gestión Corporativa |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|--|--|---|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-60 | 3.3.4.2 en cuantía de \$11.334.000 m.cte., por concepto del pago de una multa impuesta a la SDA por parte del Ministerio de Trabajo | Llevar registro de la entrega de los EPP a todos los servidores públicos y contratistas de la secretaría” | Dirección de Gestión Corporativa |
| 2020-60 | 3.3.4.2 en cuantía de \$11.334.000 m.cte., por concepto del pago de una multa impuesta a la SDA por parte del Ministerio de Trabajo | Realizar capacitación para los servidores sobre el compromiso del uso adecuado de los elementos de protección personal EPP | Dirección de Gestión Corporativa |
| 2020-69 | 3.1.1.1 Debilidades en la gestión de la información a través del aplicativo Sipse, que se debe armonizar con los registros del Segplan y del PAA, en concordancia con el Predis | Generar reportes de retrasos e inconsistencias sobre el estado de los procesos contractuales y realizar actualización mensual y cargue de la información en el sistema de información Sipse | Dirección de Planeación y Sistemas de Información |
| 2020-69 | 3.1.1.2 Inconsistencias en datos reportados en el sistema de vigilancia y control fiscal - Sivicof | Generar una jornada de sensibilización y retroalimentación con las personas que operan el sistema de vigilancia y control fiscal - Sivicof, para afianzar y precisar conceptos y la importancia y responsabilidad sobre el diligenciamiento del Sivicof. | Subdirección Contractual |
| 2020-69 | 3.1.3.1 en cuantía de \$161.446.305,55 m.cte., por el impropio pago por concepto de 'administración del proyecto', dentro del convenio de asociación SDA-cv-20161264 | Revisar el procedimiento celebración de convenios de asociación código: PA08-PR09 y ajustar la responsabilidad de verificar los presupuestos y su estructuración. | Subdirección Contractual |
| 2020-69 | 3.1.3.1 en cuantía de \$161.446.305,55 m.cte., por el impropio pago por concepto de 'administración del proyecto', dentro del convenio de asociación SDA-cv-20161264 | Capacitar a las dependencias en la estructuración de los estudios previos de los convenios de asociación, así como de los avances normativos en la materia | Subdirección Contractual |
| 2020-69 | 3.1.3.2 Ineficaz planeación y consolidación contractual, para el desarrollo y ejecución del proyecto 'sendero ecológico y sistema contra incendios de los cerros orientales - sendero mariposas', que se pretendió concretar a través del convenio interadministrativo SDA-cv-20191462 | Establecer un mecanismo de revisión previa a la ejecución de los proyectos de inversión para verificar si se cumple con estudios, diseños, licencias, permisos y demás requisitos que aseguren su ejecución. | Dirección de Planeación y Sistemas de Información |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|--|--|--------------------------------------|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-69 | 3.1.3.3 No liquidar dentro de los términos legales catorce (14) contratos suscritos por la entidad, cuyo plazo para el efecto precluyó en 2019 | Realizar una revisión semestral de los contratos generando alertas a los supervisores, conminándolos para que procedan con las respectivas liquidaciones. | Subdirección Contractual |
| 2020-69 | 3.1.3.3 No liquidar dentro de los términos legales catorce (14) contratos suscritos por la entidad, cuyo plazo para el efecto precluyó en 2019 | Incluir en el procedimiento de liquidación de contratos código: PA08-PR08, lineamientos que especifiquen tipos de contratos que se liquidan y la oportunidad de la misma. | Subdirección Contractual |
| 2020-69 | 3.1.3.4 No optimizar las medidas de impulso frente al desarrollo del convenio interadministrativo SDA-CD-20171240, relacionado con la adquisición, mantenimiento y administración de predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al acueducto distrital | Realizar un informe de análisis del estado de actual de las obligaciones del convenio por parte de la SDA, el cual determinará la pertinencia de las acciones que serán incluidas en los seguimientos mensuales. | Gestión Ambiental y Desarrollo Rural |
| 2020-69 | 3.1.3.4 No optimizar las medidas de impulso frente al desarrollo del convenio interadministrativo SDA-CD-20171240, relacionado con la adquisición, mantenimiento y administración de predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al acueducto distrital | Aumentar el seguimiento y apoyo a la ejecución del convenio, parte de la SDA, a través de reuniones mensuales que serán convocadas y orientadas por la secretaría distrital de ambiente y documentadas en actas. | Gestión Ambiental y Desarrollo Rural |
| 2020-69 | 3.2.1.1 No adelantar con celeridad y eficacia la gestión frente a las actuaciones de verificación del grado de cumplimiento de la normativa de residuos peligrosos y vertimientos, por parte de las entidades públicas y establecimientos prestadores de servicios de salud | Optimizar el módulo del visor geográfico "control a establecimientos de salud humana y afines", implementado un sistema de alertas para tiempos de respuestas, para establecimientos no controlados, seguimiento de respuestas y requerimientos, generando interoperabilidad con los demás sistemas de la entidad. | Dirección de Control Ambiental |
| 2020-69 | 3.2.1.2 Inadecuada planeación en la formulación y ejecución de la meta 'plantar 86.000 árboles y arbustos en el espacio público urbano' | Realizar un informe por cada uno de los proyectos de inversión sobre la revisión integral de los componentes o factores que conllevan a la ejecución de las metas plan de desarrollo y metas proyecto de inversión y presentarlo en el comité institucional de gestión y desempeño | Gerentes de Proyecto de Inversión |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|--|---|-----------------------------------|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-69 | 3.2.1.3 Incumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión No. 980, 'sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales' | Realizar un informe por cada uno de los proyectos de inversión sobre la revisión integral de los componentes o factores que conllevan a la ejecución de las metas plan de desarrollo y metas proyecto de inversión y presentarlo en el comité institucional de gestión y desempeño | Gerentes de Proyecto de Inversión |
| 2020-69 | 3.2.1.4 Insuficiencia en el avance y resultados de la gestión de 95 hectáreas, para la declaratoria de las nuevas áreas protegidas, meta No. 1 del proyecto de inversión No. 1132 | Realizar un informe por cada uno de los proyectos de inversión sobre la revisión integral de los componentes o factores que conllevan a la ejecución de las metas plan de desarrollo y metas proyecto de inversión y presentarlo en el comité institucional de gestión y desempeño | Gerentes de Proyecto de Inversión |
| 2020-69 | 3.2.1.5 Falta de planeación en la estructuración y comportamiento de los recursos programados y ejecutados para las metas nos.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 del proyecto de inversión No. 979; metas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 16, del proyecto de inversión No. 1132; y metas nos. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19 y 20 del proyecto de inversión No. 1141, durante la vigencia 2019 | Realizar un informe por cada uno de los proyectos de inversión sobre la revisión integral de los componentes o factores que conllevan a la ejecución de las metas plan de desarrollo y metas proyecto de inversión y presentarlo en el comité institucional de gestión y desempeño. | Gerentes de Proyecto de Inversión |
| 2020-69 | 3.2.1.6 Baja ejecución física y presupuestal de las metas de los proyectos de inversión nos. 1132, 979, 1150, 1141, 1033 y 978, del plan de desarrollo 'Bogotá mejor para todos' 2016 - 2020, recoge los hallazgos 3.2.1.1 y 3.2.1.2 | Realizar un informe por cada uno de los proyectos de inversión sobre la revisión integral de los componentes o factores que conllevan a la ejecución de las metas plan de desarrollo y metas proyecto de inversión y presentarlo en el comité institucional de gestión y desempeño | Gerentes de Proyecto de Inversión |
| 2020-69 | 3.3.1.1 Error en el signo de los saldos de cierre en la cuenta 1386 - deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR), de las vigencias comparadas en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 reportado en Sivicof | Actualizar el anexo del código: PA02-PR24-M1 | Subdirección Financiera |
| 2020-69 | 3.3.1.1 Error en el signo de los saldos de cierre en la cuenta 1386 - deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR), de las vigencias comparadas en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 reportado en Sivicof | Validar la información del cierre contable trimestral | Subdirección Financiera |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| RELACION DE HALLAZGOS OBJETO DE ANALISIS | | | |
|---|--|---|-----------------------------------|
| Auditoria | Descripción Hallazgo | Descripción Acción | Área / Proceso Responsable |
| 2020-69 | 3.3.2.1 Deficiencias en la gestión de información del ámbito del control interno contable, especialmente en el documento electrónico cbn-0906: "notas a los estados financieros", reportado por la SDA en SivicoF, vigencia 2019 | Requerir un concepto a la contaduría general para que aclare en qué circunstancias se debe reportar información de libros auxiliares y subcuentas en las notas a los estados financieros | Subdirección Financiera |
| 2020-69 | 3.3.2.1 Deficiencias en la gestión de información del ámbito del control interno contable, especialmente en el documento electrónico cbn-0906: "notas a los estados financieros", reportado por la SDA en SivicoF, vigencia 2019 | Revisar la materialidad de saldos de cuentas auxiliares y las que presenten porcentaje superior al 70% serán reveladas en las notas, cuando existen hechos relevantes los mismos son revelados sin tener en cuenta su % de afectación en el rubro en las notas contables mensuales. | Subdirección Financiera |
| 2020-69 | 3.3.2.1 Deficiencias en la gestión de información del ámbito del control interno contable, especialmente en el documento electrónico cbn-0906: "notas a los estados financieros", reportado por la SDA en SivicoF, vigencia 2019 | Validar que la información reportada en las notas a los estados financieros trimestrales coincida con la estructura establecida por la contaduría general | Subdirección Financiera |
| 2020-69 | 3.3.4. Superar los porcentajes de reservas presupuestales reglamentariamente previstos, a 31-12-2018, con la consecuente reducción del presupuesto de la vigencia 2019 | Realizar un informe por cada uno de los proyectos de inversión sobre la revisión integral de los componentes o factores que conllevan a la ejecución de las metas plan de desarrollo y metas proyecto de inversión y presentarlo en el comité institucional de gestión y desempeño | Gerentes de Proyecto de Inversión |

Fuente: Elaborada con la información extraída del Plan de Mejoramiento Institucional

5. De las auditorías revisadas (2019 y 2020), se encontraron 42 hallazgos, así: 24 con incidencia disciplinaria, 4 con presunta incidencia fiscal y disciplinaria y 14 con incidencia administrativa. El detalle referenciado se expone enseguida:

| Hallazgos | Auditoria | Cantidad | Total |
|--|------------------|-----------------|--------------|
| Con presunta incidencia disciplinaria | 2020-69 | 9 | 24 |
| | 2020-60 | 15 | |
| Con presunta incidencia fiscal y disciplinaria | 2020-69 | 1 | 4 |
| | 2020-60 | 3 | |
| Administrativos | 2019-33 | 2 | 14 |
| | 2020-69 | 5 | |
| | 2020-60 | 7 | |
| Total | | | 42 |

Fuente: Elaborada con la información extraída del Plan de Mejoramiento Institucional

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

6. Los hallazgos con presunta incidencia fiscal de las mencionadas auditorías (2019 y 2020), ascienden a una cuantía de \$1.228.270.952,55:

| CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES EN ESTUDIO | | | |
|---|-----------------|---|--------------------------------------|
| Auditoría | Hallazgo | Descripción del hallazgo | Cuantía en pesos Colombianos. |
| 2020-60 | 3.1.3.1 | Efectuar pagos sin soportes de la prestación del servicio, en desarrollo del contrato de transporte SDA-LP-2018-SECOPII-E-0009 (92018). | \$367.834.573,00 |
| 2020-60 | 3.1.3.2 | Imprudencia de la adición No. 2 y modificación No. 2 del contrato SDA-lp-SECOPI-152018 | \$687.656.074,00 |
| 2020-60 | 3.3.4.2 | Concepto del pago de una multa impuesta a la SDA por parte del Ministerio de Trabajo | \$11.334.000,00 |
| 2020-69 | 3.1.3.1 | Improcedente pago por concepto de 'administración del proyecto', dentro del convenio de asociación SDA-CV-20161264 | \$161.446.305,55 |
| Valor Total | | | \$1.228.270.952,55 |

Fuente: Elaborada con la información extraída del Plan de Mejoramiento Institucional

7. **Análisis de Efectividad de las Acciones.** Del análisis de la ejecución y efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional, se pudo determinar que, de las 95 acciones de los informes tomados como referencia, la Contraloría de Bogotá D.C. declaró que ninguna fue incumplida, 93 fueron catalogadas como "Cumplida efectiva" y 2 "Cumplida inefectiva", estas últimas se relacionan a continuación:

| ACCIONES DECLARADAS POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTA COMO CUMPLIDAS INEFECTIVAS | | | |
|--|------------------------|---|---|
| Auditoría | Código hallazgo | Descripción del hallazgo | Acciones cumplidas inefectivas |
| 2020-60 | 3.1.3.3 | Por no liquidar dentro de los términos legales, los contratos 1388-2015 y 1401-2015 | Realizar un plan de capacitaciones a los directivos sobre aspectos relevantes de la supervisión, ejemplo: a) obligaciones que le asisten en el Secop (seguimiento de la ejecución, validación de las garantías y publicación de documentos de ejecución); b) aspectos a tener en cuenta, al momento de estimar una modificación contractual; y requisitos y oportunidad para liquidar, estas capacitaciones se harán por lo menos una vez al año y cada vez que se genere un cambio de directivo. |
| 2020-60 | 3.1.3.3 | Por no liquidar dentro de los términos legales, los contratos 1388-2015 y 1401-2015 | Generar trimestralmente piezas comunicativas con alertas y recomendaciones sobre el ejercicio de la supervisión contractual a través de comunicaciones electrónicas o forest |

Fuente: Elaborada con la información extraída del Plan de Mejoramiento Institucional.



**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

8. Como se expuso en párrafos previos, la temática con mayor número de acciones fue la relacionada con los Proyectos de Inversión. Se pudo determinar que la SDA ha implementado controles para mejorar el seguimiento y la toma de decisiones por parte de los gerentes de proyectos:

- Presentación en los Comités de Gestión y Desempeño de la ejecución de los proyectos y premiación al gerente con mayores logros.
- Implementación de la herramienta *“Tablero de Control de Seguimiento a la Inversión Secretaría Distrital de Ambiente SDA.”*, la cual fue formalizada por la Circular No. 00007 del 25 de julio de 2022, y socializada al equipo directivo de la entidad a través de comunicación Forest No. 2022IE185359 de la misma fecha.

El tablero busca cumplir las siguientes funcionalidades: Integrar información financiera, tanto de la vigencia como de reservas; Generar información global de la entidad, como de cada uno de los proyectos, en aspectos como fuentes de financiamiento, niveles de compromisos, apropiaciones y giros, entre otros, y presentar, dentro de un menú inicial, varios tableros de control que buscan de forma lógica y detallada, señalar cada aspecto inherente y adecuado para permitir el seguimiento a la inversión. También, con la información mensual que se genera, busca 1. Contribuir en la ejecución de los proyectos de inversión y facilitar la toma de decisiones y 2. Contar con una herramienta institucional con información de los proyectos de inversión, permanente y fácil consulta

- Seguimiento mensual por parte de la SPCI, emitiendo un radicado forest con la información, la cual incluye recomendaciones y alertas, y socialización de este informe con acta.

9. Analizado el Plan de Mejoramiento, se encontraron sesenta (60) acciones calificadas por la Contraloría como inefectivas, detectando como principales situaciones generales de debilidad, las siguientes:

| Hallazgos Recurrentes de las Auditorías de la Contraloría de Bogotá |
|---|
| No corregir las resoluciones devueltas por la Secretaría de Hacienda Distrital, Subdirección de Ejecuciones Fiscales. |
| Constitución de reservas presupuestales. |
| Baja ejecución de proyectos de inversión y reportes con inconsistencias. |
| Debilidades en la publicación de documentos contractuales en el SECOP. |
| Falta de cruce de pagos por concepto de compensación, con el Jardín Botánico de Bogotá. |

Fuente: Elaborada con la información extraída del Plan de Mejoramiento Institucional

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

- 10.** Actualmente, la entidad cuenta con 38 acciones abiertas (17 en ejecución y 21 vencidas), estas últimas serán objeto de análisis por parte de la Contraloría de Bogotá D.C. para determinar su cierre:

| Auditoría | Descripción hallazgo | Descripción acción | Área responsable | Inicio y terminación |
|------------------|---|---|---|--|
| 2021-59 | 3.1.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no publicar los documentos del proceso de contratación en el sistema electrónico para la contratación pública - Secop, de conformidad con la normativa que regula la materia | Realizar mensualmente la verificación detallada e individualizada en la plataforma del Secop II, respecto de cada uno de los contratos suscritos y los documentos publicados, identificando los documentos faltantes en una matriz que será comunicada a los responsables de la obligación de publicar para que procedan de conformidad. | Subdirección Contractual | 2022-01-06 2022-12-15 (EN EJECUCIÓN) |
| 2021-59 | 3.1.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no publicar los documentos del proceso de contratación en el sistema electrónico para la contratación pública - Secop, de conformidad con la normativa que regula la materia | Realizar semestralmente socialización de los procedimientos para la publicación de los documentos de ejecución de los contratos, con la explicación detallada de los pormenores que deberán tener en cuenta las dependencias, con el fin de reforzar el conocimiento de la materia con los enlaces; articulando la actividad en prevención de la rotación de colaboradores en las dependencias. | Subdirección Contractual | 2022-01-20 2022-12-15 (EN EJECUCIÓN) |
| 2021-59 | 3.1.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no publicar los documentos del proceso de contratación en el sistema electrónico para la contratación pública - Secop, de conformidad con la normativa que regula la materia | Requerir a los supervisores en la ejecución contractual la designación de un responsable que apoye el ejercicio de la supervisión en el seguimiento efectivo de las publicaciones en la plataforma. | Subdirección Contractual | 2022-01-20 2022-12-15 (EN EJECUCIÓN) |
| 2022-53 | 3.1.1.1 Hallazgo administrativo por inconsistencias en la información suministrada por la entidad, especialmente en la respuesta con radicado 2022ee12548 del 25 de enero de 2022, frente a los registros institucionales | Adelantar una mesa de trabajo para la expedición de una guía que oriente el diligenciamiento y reduzca la probabilidad de ocurrencia de las posibles inconsistencias de la información a requerimientos de entes de control. | Subdirección de Proyectos Y Cooperación Internacional | 2022-06-01 2022-12-31 (EN EJECUCIÓN) |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| Auditoría | Descripción hallazgo | Descripción acción | Área responsable | Inicio y terminación |
|-----------|---|--|----------------------------------|--|
| 2021-59 | 3.1.3.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la ineficaz gestión frente a la construcción del centro de protección y bienestar animal 'casa ecológica de los animales' CEA, cuya materialización se encuentra en riesgo y comprometida, en el marco del inadecuado desarrollo del contrato de obra SDA-20171382 y del respectivo contrato de interventoría 20171397 | Realizar informes de seguimiento mensual a la ejecución de avance del contrato de obra. | Dirección de Gestión Corporativa | 2022-02-01 2022-11-30 (EN EJECUCIÓN) |
| 2021-59 | 3.1.3.2 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por el deficiente cumplimiento de obligaciones y avance del objeto previsto con ocasión del convenio interadministrativo SDA-cv-20181473, identificado en el instituto distrital de turismo - IDT como el convenio interadministrativo 210 de 2018 | Conformación de equipos de seguimiento contractual multidisciplinarios designados para el apoyo a la supervisión a los contratos y convenios vigentes que aplique en el proceso de gestión ambiental y desarrollo rural. | Dirección de Gestión Ambiental | 2022-02-01 2022-12-15 (EN EJECUCIÓN) |
| 2021-59 | 3.1.3.3 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por deficiente verificación de la SDA frente al cumplimiento de las obligaciones a cargo de aguas de Bogotá s.a. Esp, en el marco del contrato interadministrativo SDA-20201872 | Conformación de equipos de seguimiento contractual multidisciplinarios designados para el apoyo a la supervisión a los contratos y convenios vigentes que aplique en el proceso de gestión ambiental y desarrollo rural. | Dirección de Gestión Ambiental | 2022-02-01 2022-12-15 (EN EJECUCIÓN) |
| 2021-59 | 3.1.3.4 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no liquidar dentro de los términos legales diecinueve (19) contratos suscritos por la entidad, cuyo plazo para el efecto precluyó en 2020 | Realizar mensualmente una revisión de los contratos que han terminado la ejecución y requerir al supervisor para que allegue a través de radicado la documentación respectiva para la liquidación del contrato. | Subdirección Contractual | 2022-01-20 2022-12-15 (EN EJECUCIÓN) |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| Auditoría | Descripción hallazgo | Descripción acción | Área responsable | Inicio y terminación |
|-----------|---|--|---|--|
| 2021-59 | 3.1.3.4 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no liquidar dentro de los términos legales diecinueve (19) contratos suscritos por la entidad, cuyo plazo para el efecto precluyó en 2020 | Presentar al ordenador del gasto informe trimestralmente que permita evidenciar la gestión realizada para la efectiva liquidación oportuna de los contratos. | Subdirección Contractual | 2022-01-20 2022-12-15 (EN EJECUCIÓN) |
| 2021-59 | 3.1.3.4 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no liquidar dentro de los términos legales diecinueve (19) contratos suscritos por la entidad, cuyo plazo para el efecto precluyó en 2020 | Realizar semestralmente una socialización del procedimiento para liquidar, con la explicación detallada de los pormenores que deberán tener en cuenta las dependencias, con el fin de reforzar el conocimiento de la materia con los enlaces; articulando la actividad en prevención de la rotación de colaboradores en las dependencias. | Subdirección Contractual | 2022-01-20 2022-12-15 (EN EJECUCIÓN) |
| 2022-53 | 3.2.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la ineficaz gestión e incumplimiento de la meta 4 del proyecto de inversión 7657, que además estaba previsto en el marco del balance social institucional, y de las metas 1, 2 y 3 del proyecto de inversión 7769 del plan de desarrollo 'un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi' | Realizar una mesa de trabajo conjunta entre la OPEL y la SPCI, con el objetivo de revisar la programación física y presupuestal de las metas del proyecto de inversión 7657 y verificar la correlación de las mismas. | Oficina de Participación, Educación y Localidades | 2022-06-01 2022-12-31 (EN EJECUCIÓN) |
| 2022-53 | 3.2.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la ineficaz gestión e incumplimiento de la meta 4 del proyecto de inversión 7657, que además estaba previsto en el marco del balance social institucional, y de las metas 1, 2 y 3 del proyecto de inversión 7769 del plan de desarrollo 'un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi' | Mesas técnicas mensuales con cada proyecto de inversión que radicará procesos de contratación (licitaciones, subastas y concursos de méritos) en el respectivo mes, de acuerdo con lo establecido en el plan anual de adquisiciones, en las que participen las subdirecciones contractual, financiera y de proyectos, en donde se revisarán los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y estudios de mercado de cada proceso. | Subdirección Proyectos Cooperación Internacional, Subdirección Contractual, Subdirección Financiera | 2022-05-15 2022-09-30 (EN EJECUCIÓN) |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| Auditoría | Descripción hallazgo | Descripción acción | Área responsable | Inicio y terminación |
|-----------|---|---|------------------------|---------------------------------------|
| 2022-53 | 3.2.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la ineficaz gestión e incumplimiento de la meta 4 del proyecto de inversión 7657, que además estaba previsto en el marco del balance social institucional, y de las metas 1, 2 y 3 del proyecto de inversión 7769 del plan de desarrollo 'un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI' | Radicar en la subdirección contractual como mínimo el 70% de los estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás soportes requeridos según la lista de chequeo, de los procesos correspondientes a licitaciones, subastas y concursos de méritos. | Gerentes de proyecto | 2022-05-15 2022-06-30 (VENCIDA) |
| 2021-59 | 3.2.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por el incumplimiento de varias metas de los proyectos de inversión 979, 1132 y 1150 del plan de desarrollo 'Bogotá mejor para todos', así como del 7814, 7778 y 7789 del plan de desarrollo 'un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi', al igual que en relación con los proyectos de inversión 7814 y 7811 previstos para la gestión del balance social institucional | Realizar dos (2) capacitaciones durante el primer bimestre del año 2022, sobre estructuración de estudios de mercado para licitaciones, subastas y concursos de méritos, con base en lo establecido en los "lineamientos para la elaboración de estudios de mercado" | Gerencias de proyectos | 2022-01-02 2022-02-28 (VENCIDA) |
| 2021-59 | 3.2.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por el incumplimiento de varias metas de los proyectos de inversión 979, 1132 y 1150 del plan de desarrollo 'Bogotá mejor para todos', así como del 7814, 7778 y 7789 del plan de desarrollo 'un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi', al igual que en relación con los proyectos de inversión 7814 y 7811 previstos para la gestión del balance social institucional | Desarrollar mensualmente mesas técnicas con cada proyecto de inversión que radicará los procesos de contratación de licitaciones, subastas y concursos de méritos en el respectivo mes, de acuerdo con lo establecido en el plan anual de adquisiciones en las que participen las subdirecciones contractual, financiera y de proyectos y cooperación internacional, en donde se revisarán los requisitos técnicos, jurídicos y financieros y estudios de mercado de cada proceso contractual | Gerencias de proyectos | 2022-01-02 2022-07-31 (VENCIDA) |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| Auditoría | Descripción hallazgo | Descripción acción | Área responsable | Inicio y terminación |
|-----------|---|---|---|--|
| 2021-59 | 3.2.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por el incumplimiento de varias metas de los proyectos de inversión 979, 1132 y 1150 del plan de desarrollo 'Bogotá mejor para todos', así como del 7814, 7778 y 7789 del plan de desarrollo 'un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi', al igual que en relación con los proyectos de inversión 7814 y 7811 previstos para la gestión del balance social institucional | Radicar en la subdirección contractual como mínimo el 70% de los estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás soportes requeridos según la lista de chequeo, de los procesos correspondientes a licitaciones, subastas y concursos de méritos. | Gerentes de proyecto | 2022-01-02 2022-06-30 (VENCIDA) |
| 2022-53 | 3.2.7.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por inconsistencias en la estructura del estudio de mercado para la definición del valor estimado del contrato y del presupuesto oficial del proceso de licitación pública SDA-Ip-06-2021, con ocasión del cual se suscribió el contrato de obra SDA-20211674 | Desarrollar mensualmente mesas técnicas para acompañar a los proyectos de inversión en la formulación de los estudios de mercado que se radicarán en la subdirección contractual, para las licitaciones, subastas y concursos de méritos. | Subdirección Proyectos Cooperación Internacional, Subdirección Contractual, Subdirección Financiera | 2022-05-15 2022-09-30 (EN EJECUCIÓN) |
| 2022-53 | 3.2.7.2 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por deficiencias en el seguimiento de las obligaciones pactadas en el marco del contrato interadministrativo SDA-20211595, del acuerdo de financiación con organismo internacional SDA-20211583 y del contrato SDA-20211674 | Llevar a cabo reuniones trimestrales con el personal de apoyo a la supervisión de contratos para hacer seguimiento y control al estado de los contratos o convenios. | Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad | 2022-06-01 2023-03-30 (EN EJECUCIÓN) |
| 2022-53 | 3.2.7.2 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por deficiencias en el seguimiento de las obligaciones pactadas en el marco del contrato interadministrativo SDA-20211595, del acuerdo de financiación con organismo internacional SDA-20211583 y del contrato SDA-20211674 | La Dirección de Gestión Corporativa llevará a cabo una reunión trimestral con Findeter, con el objetivo de realizar seguimiento a los giros realizados por este a la cuenta de la secretaría distrital de hacienda, correspondiente a los rendimientos financieros generados por los recursos del contrato. | Dirección de Gestión Corporativa | 2022-07-01 2023-03-30 (EN EJECUCIÓN) |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| Auditoría | Descripción hallazgo | Descripción acción | Área responsable | Inicio y terminación |
|-----------|--|--|---|--|
| 2022-53 | 3.2.7.3 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no liquidar dentro de los términos legales seis (6) contratos suscritos por la entidad, cuyo plazo para el efecto precluyó en 2021 | Apoyar desde la subdirección contractual el cumplimiento del proceso liquidatorio dando inicio al "plan padrino - cero liquidaciones", para lo cual se designará un profesional (padrino y.o madrina) a cada una de las dependencias con supervisión contractual, con el fin de brindar apoyo y asesoría a los supervisores de contrato. | Subdirección Contractual | 2022-06-01 2022-07-01 (VENCIDA) |
| 2022-53 | 3.2.7.3 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no liquidar dentro de los términos legales seis (6) contratos suscritos por la entidad, cuyo plazo para el efecto precluyó en 2021 | Realizar mesas de trabajo trimestrales en las que el padrino y.o madrina junto a los supervisores de contrato, revisarán: a) el estado de contratos y convenios por liquidar, b) las prioridades para la liquidación y, c) un cronograma que establezca las fechas de cumplimiento por parte de los supervisores. | Subdirección Contractual | 2022-06-01 2023-04-15 (EN EJECUCIÓN) |
| 2021-50 | 3.3.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por ineficacia en la planeación, estructuración y ejecución de los recursos programados para los proyectos de inversión 7769, 7814 y 7816, que incluye el centro de protección y bienestar animal - casa ecológica de los animales, durante la vigencia 2020. | Presentar en el mes de noviembre el proyecto del plan anual de adquisiciones -paa de la vigencia 2022 por los gerentes de proyectos para ser consolidado por la dirección de gestión corporativa. | Dirección de Gestión Corporativa - DGC | 2021-03-26 2022-01-15 (VENCIDA) |
| 2021-50 | 3.3.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por ineficacia en la planeación, estructuración y ejecución de los recursos programados para los proyectos de inversión 7769, 7814 y 7816, que incluye el centro de protección y bienestar animal - casa ecológica de los animales, durante la vigencia 2020. | Diseñar e implementar un tablero de control para visibilizar y visualizar la información de los proyectos de inversión. | Subdirección Proyectos Cooperación Internacional - SPCI | 2021-03-26 2022-03-25 (VENCIDA) |
| 2021-59 | 3.3.2.1 Hallazgo administrativo por deficiencias en la presentación de información financiera, afectando el ámbito del control interno contable, especialmente en el documento electrónico cbn-0906: "notas a los estados financieros", reportado por la SDA en sivicof vigencia 2020 | Modificar el procedimiento "elaboración y presentación del conjunto de estados y reportes de información financiera", incluyendo un punto de control en donde el profesional especializado de la subdirección financiera o la persona designada por el(la) subdirector a) financiero(a), revise el documento final y consolidado, antes de su aprobación y suscripción | Subdirección Financiera | 2022-01-02 2022-08-31 (EN EJECUCIÓN) |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| Auditoría | Descripción hallazgo | Descripción acción | Área responsable | Inicio y terminación |
|-----------|---|---|-----------------------------|---------------------------------------|
| 2022-53 | 3.3.2.1 Hallazgo administrativo por inconsistencias en la presentación inicial de los documentos electrónicos "cbn-1009: estado de situación financiera" y "cbn-1010: estado de resultados", reportados por la SDA en Sivicof y publicada en la página web de la SDA vigencia 2021 | Modificar el anexo 1: plantilla informes financieros del procedimiento "elaboración y presentación del conjunto de estados y reportes de información financiera" (código: PA02-PR24) | Subdirección Financiera | 2022-06-01 2022-07-31 (VENCIDA) |
| 2021-50 | 3.3.3.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por deficiencias en las actividades de supervisión, publicidad y calidad de la información de la gestión contractual, que a título enunciativo comprende los contratos de prestación de servicios profesionales 20202166, 20202251, así como el contrato interadministrativo 20201872. | Revisar y ajustar el procedimiento PA08-PR05 "suscripción y legalización de contratos" incluyendo los lineamientos e instrumentos que se deben diligenciar para la legalización, suscripción y terminación anticipada de contratos. | Subdirección Contractual SC | 2021-03-26 2022-01-15 (VENCIDA) |
| 2021-50 | 3.3.3.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por deficiencias en las actividades de supervisión, publicidad y calidad de la información de la gestión contractual, que a título enunciativo comprende los contratos de prestación de servicios profesionales 20202166, 20202251, así como el contrato interadministrativo 20201872. | Socializar la actualización del procedimiento PA08-PR05 "suscripción y legalización de contratos" | Subdirección Contractual SC | 2021-03-26 2022-01-15 (VENCIDA) |
| 2021-50 | 3.3.3.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por deficiencias en las actividades de supervisión, publicidad y calidad de la información de la gestión contractual, que a título enunciativo comprende los contratos de prestación de servicios profesionales 20202166, 20202251, así como el contrato interadministrativo 20201872. | Realizar una capacitación en el uso de la plataforma Secop II a enlaces de apoyo de la supervisión y supervisores. | Subdirección Contractual SC | 2021-03-26 2022-01-15 (VENCIDA) |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| Auditoría | Descripción hallazgo | Descripción acción | Área responsable | Inicio y terminación |
|-----------|---|--|-----------------------------|---------------------------------------|
| 2021-50 | 3.3.3.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por deficiencias en las actividades de supervisión, publicidad y calidad de la información de la gestión contractual, que a título enunciativo comprende los contratos de prestación de servicios profesionales 20202166, 20202251, así como el contrato interadministrativo 20201872. | Elaborar instructivo que incluya los lineamientos, pasos, responsables y responsabilidades para la publicación de los soportes en las etapas precontractual, contractual y post-contractual en la plataforma Secop II. | Subdirección Contractual SC | 2021-03-26 2022-01-15 (VENCIDA) |
| 2021-50 | 3.3.3.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por deficiencias en las actividades de supervisión, publicidad y calidad de la información de la gestión contractual, que a título enunciativo comprende los contratos de prestación de servicios profesionales 20202166, 20202251, así como el contrato interadministrativo 20201872. | Socializar el instructivo que incluya los lineamientos, pasos, responsables y responsabilidades para la publicación de los soportes en las etapas precontractual, contractual y post-contractual en la plataforma Secop II. | Subdirección Contractual SC | 2021-03-26 2022-01-15 (VENCIDA) |
| 2021-50 | 3.3.3.2 Hallazgo administrativo por la inadecuada estructura del análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación, en los contratos de prestación de servicios profesionales. | Ajustar el formato pa08-pr03-f2, estudios previos contratación directa-prestación servicios profesionales y de apoyo gestión, en el sentido de incluir en el acápite "estudio de sector-estudio de mercado", la estructura conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del decreto nacional 1082 de 2015 | Subdirección Contractual SC | 2021-03-26 2022-01-15 (VENCIDA) |
| 2021-50 | 3.3.3.2 Hallazgo administrativo por la inadecuada estructura del análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación, en los contratos de prestación de servicios profesionales. | Realizar la socialización de la modificación del formato pa08-pr03-f2, estudios previos contratación directa-prestación servicios profesionales y de apoyo gestión. | Subdirección Contractual SC | 2021-03-26 2022-01-15 (VENCIDA) |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| Auditoría | Descripción hallazgo | Descripción acción | Área responsable | Inicio y terminación |
|-----------|--|---|---|---------------------------------------|
| 2021-59 | 3.3.4.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por superar los porcentajes de reservas presupuestales reglamentariamente previstos, a 31-12-2020, con la consecuente reducción del presupuesto de la vigencia 2021 | Realizar dos (2) capacitaciones durante el primer bimestre del año 2022, sobre estructuración de estudios de mercado para licitaciones, subastas y concursos de méritos, con base en lo establecido en los "lineamientos para la elaboración de estudios de mercado" | Gerencias de proyectos | 2022-01-02 2022-02-28 (VENCIDA) |
| 2021-59 | 3.3.4.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por superar los porcentajes de reservas presupuestales reglamentariamente previstos, a 31-12-2020, con la consecuente reducción del presupuesto de la vigencia 2021 | Desarrollar mensualmente mesas técnicas con cada proyecto de inversión que radicará los procesos de contratación de licitaciones, subastas y concursos de méritos en el respectivo mes, de acuerdo con lo establecido en el plan anual de adquisiciones en las que participen las Subdirecciones Contractual, Financiera y de Proyectos y Cooperación Internacional, en donde se revisarán los requisitos técnicos, jurídicos y financieros y estudios de mercado de cada proceso contractual | Gerencias de proyectos | 2022-01-02 2022-07-31 (VENCIDA) |
| 2021-59 | 3.3.4.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por superar los porcentajes de reservas presupuestales reglamentariamente previstos, a 31-12-2020, con la consecuente reducción del presupuesto de la vigencia 2021 | Radicar en la subdirección contractual como mínimo el 70% de los estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás soportes requeridos según la lista de chequeo, de los procesos correspondientes a licitaciones, subastas y concursos de méritos. | Gerentes de proyecto | 2022-01-02 2022-06-30 (VENCIDA) |
| 2022-53 | 3.3.4.2.1 Hallazgo administrativo por baja ejecución del presupuesto de gastos e inversiones en la vigencia fiscal 2021 | Realizar mesas de trabajo de asesoramiento en la planeación y programación del presupuesto de inversión que se ejecutará en la vigencia 2023, para cada uno de los proyectos de inversión existentes en la SDA. | Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional | 2022-05-15 2022-06-30 (VENCIDA) |

**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

| Auditoría | Descripción hallazgo | Descripción acción | Área responsable | Inicio y terminación |
|-----------|--|---|----------------------------------|---------------------------------------|
| 2022-53 | 4.2.2.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no atender el reconocimiento de que trata el parágrafo 1 del artículo 11 de la resolución No. 02272 del 6 de noviembre de 2015 de la SDA, y el numeral 7 del artículo 6o. De la ley 1221 de 2008, que implica proveer los incrementos en gastos de conectividad, tales como energía e internet, en el ámbito de la modalidad de teletrabajo | Realizar el trámite y seguimiento del pago a los teletrabajadores, de los servicios de internet y energía eléctrica correspondientes a los años 2020 y 2021. | Dirección de Gestión Corporativa | 2022-05-15 2022-05-31 (VENCIDA) |
| 2022-53 | 4.2.2.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no atender el reconocimiento de que trata el parágrafo 1 del artículo 11 de la resolución No. 02272 del 6 de noviembre de 2015 de la SDA, y el numeral 7 del artículo 6o. De la ley 1221 de 2008, que implica proveer los incrementos en gastos de conectividad, tales como energía e internet, en el ámbito de la modalidad de teletrabajo | Actualizar y socializar el procedimiento "modalidad laboral de teletrabajo" código: PA01-PR38, e incorporar un lineamiento y política de operación sobre el pago de los servicios públicos. | Dirección de Gestión Corporativa | 2022-05-15 2022-05-31 (VENCIDA) |

11. Conclusiones.

- Los principales aspectos de debilidad encontrados se circunscriben a los componentes de Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero.
- De las auditorías de 2019 y 2020 revisadas, se encontraron 42 hallazgos: 24 con incidencia disciplinaria, 4 con presunta incidencia fiscal y disciplinaria y 14 con incidencia administrativa.
- Los hallazgos fiscales de las mencionadas auditorias, de 2019 y 2020 ascendieron a \$1.228.270.952,55, que se reflejan en 4 hallazgos.
- Actualmente, la entidad cuenta con 38 acciones abiertas (17 en ejecución y 21 vencidas), éstas últimas serán objeto de análisis por parte de la Contraloría de Bogotá, para determinar su cierre.



**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

- Se observó mejora en el desempeño de la entidad, teniendo en cuenta que en las auditorías realizadas para las vigencias 2021 y 2022 se refleja disminución de hallazgos administrativos y sus incidencias.
- Para la temática con mayores acciones y que corresponde a los Proyectos de Inversión, se han implementado controles desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - DPSIA, la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional – SPCI y el Comité de Gestión y Desempeño.

a. Recomendaciones.

- Mantener y mejorar el control de la gestión desde el punto de vista gerencial y operacional para que las intervenciones estén monitoreadas de manera permanente y la Entidad pueda reaccionar oportunamente ante cualquier desviación.
- Mejorar la documentación de las causas de los hallazgos que deberían plasmarse en la estructura del Sistema de Administración de Riesgos y fortalecer la batería de controles procurando aumentar su eficacia.
- Fortalecer la estructura del esquema de líneas de defensa, especialmente en la primera línea y segunda línea, de tal manera que las operaciones misionales, administrativas y de apoyo sean objeto de un aseguramiento razonable.
- Realizar periódicamente mesas trabajo con participación del nivel directivo para buscar alternativas que permitan reaccionar oportunamente ante las desviaciones y alertas institucionales generadas por los diferentes actores del esquema de líneas de defensa.
- Fortalecer la planeación relacionada con la ejecución de los proyectos de inversión, toda vez que a 30 de Junio de 2022, los compromisos ascendieron al 51.42%, mientras que los giros solo alcanzaron un nivel del 19.25% de la apropiación disponible.

--

Esta Oficina de Control Interno estará presta a atender las inquietudes u observaciones derivadas de este trabajo.

Notas Finales

La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.

La evidencia recopilada para propósitos del seguimiento efectuado versa en información suministrada por el personal perteneciente a los procesos o actividades evaluadas, a través de



**Informe de Seguimiento
a la Efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional
Contraloría de Bogotá D.C.**

solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.

Es necesario precisar que las “Recomendaciones” propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de las áreas responsables involucradas en el seguimiento efectuado. La respuesta ante las situaciones observadas es discrecional, más se incentiva su consideración para emprender los planes necesarios a que haya lugar para lograr los objetivos propuestos.

--

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2022



HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Irelva Canosa S. y Sara S. Moyano M., Funcionarias
Revisó: Carlos E. Buitrago C, Contratista